

LA RELIGIÓN EN CUANTO QUE FACTOR DETERMINANTE DEL MODELO DE SOCIEDAD

Santiago Catalá Rubio
Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN

Históricamente, las creencias religiosas han desempeñado un papel fundamental en la creación de los diferentes modelos culturales. Durante milenios, el credo era un elemento identitario de cada pueblo, raza o nación, hasta el punto de que la pertenencia a un grupo social conllevaba compartir un sistema de creencias y desarrollar las mismas prácticas rituales. Ello hizo que en la gestación y evolución de las distintas civilizaciones, las religiones hayan desempeñado un papel fundamental. En el presente trabajo, partiendo de este hecho, se proporciona algunas de las claves para entender cómo las principales tradiciones monoteístas, a saber, el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam, han influido e influyen en el mundo.

I. INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna, los últimos cuarenta años pasarán a la historia por la profunda secularización de las instituciones, del Derecho y de la mentalidad del pueblo español. Este proceso, muy probablemente irreversible, podría hacernos olvidar el trascendental papel que han desempeñado y desempeñan las Confesiones religiosas en la constitución de los diferentes modelos sociales, culturales y políticos. Tengo por cierto que ningún factor ha sido tan determinante como el credo en la creación de las diferentes civilizaciones, es más, si es verdad el primero de los postulados, será una nueva época, marcada por la marginalidad de las creencias, la que proporcione la nueva impronta de una nueva y descreída civilización occidental.

Lo que pretendo realizar en las páginas que siguen es un análisis de las particularidades de los principales credos de nuestro entorno, cuáles son y en qué medida han influido en la construcción de las distintas culturas. Ello nos servirá para entender mejor el mundo en que vivimos y nos proporcionará algunos criterios para atisbar el futuro de media humanidad.

Me ceñiré al estudio de las principales religiones bíblicas, también llamadas abrahámicas, proféticas o de salvación, porque surgen todas ellas de un tronco común que es la Revelación divina recogida principalmente en los cinco primeros libros de la Biblia, o Torá. Dicha Revelación continúa para los cristianos y musulmanes con los Evangelios y, para estos últimos, concluye y se perfecciona con el Corán, última parte de esa trilogía en la que Dios se presenta a si mismo ante los hombres.

Judaísmo, Cristianismo e Islam serán, por tanto, las confesiones objeto de tratamiento aunque es preciso distinguir, dentro del segundo, el Catolicismo de los Cristianismos acatólicos pues, a partir del siglo XVI, éstos tomaron una deriva diferente.

II. CARACTERES COMUNES

Si parten de un tronco común, si creen en un mismo Dios, si comparten profetas..., es lógico que entre las tres grandes religiones existan elementos comunes. Veamos algunos de ellos:

1º.- Existencia de un Derecho divino. Fruto de la Revelación, pero también de la concepción del hombre como ser creado por Dios a su imagen y semejanza, existe un orden natural y unas normas que derivan de él. Dichas normas son universales, eternas, inderogables, superiores a cualesquiera otras e, incluso, suficientes, en el sentido de que con ellas y en estadios primitivos de la civilización, serían bastantes para regir las relaciones interpersonales.

2º.- Se trata de religiones juridificadas. A diferencia de lo que cabría pensar, las confesiones abrahámicas no sólo contienen un sistema de valores, de principios morales, de reglas de carácter o contenido religioso sino que se sostienen en un *corpus* jurídico de enorme importancia. La *Halajá* o Derecho divino, según los judíos, se recepciona en el Cristianismo (no olvidemos que esta religión no es otra cosa que la culminación mesiánica de aquél) y, posteriormente, en el Islam. Tampoco debemos olvidar que un tanto por ciento muy importante del Corán no es otra cosa que Antiguo y Nuevo Testamento.

Para el Islam lo *halal* es lo permitido, el camino de perfección establecido por Dios para crear sociedades perfectas, porque Dios da a sus hijos las pautas para ser felices e íntegros. Pero este concepto alude en nuestra terminología más a lo “legal” que a lo “moral”; el Derecho en las religiones proféticas refiere lo que el hombre puede hacer, lo que le es lícito, separando el comportamiento de este modo aceptado y querido por Dios de aquel otro que se aparta del camino.

Del mismo modo y por las mismas razones, la Iglesia denominó durante buena parte de la Edad Media al Derecho canónico con la expresión “Teología práctica”; el Derecho no tenía otro sentido originario que el de ser, precisamente, la parte práctica de la Teología, es decir, las normas aplicables a las relaciones humanas, todo ello derivado de una última voluntad divina. Dios, en el sentido compartido por todos los credos, es el Creador del Universo, el que crea igualmente al hombre pero sin dejarlo a merced de sus pasiones, sino que le proporciona un conjunto de normas de actuación para relacionarse con los demás. Dichas normas abarcaban cuestiones tan dispares como el Derecho penal, el asilo, el matrimonio, el trabajo o determinados mecanismos procesales en la resolución de conflictos..., y se han aplicado durante siglos hasta que en fechas relativamente recientes los Estados han avocado para sí el monopolio en la creación del Derecho, especialmente en materias propias de *ius cogens*.

3.- La creación de modelos sociales. Fruto de la experiencia histórica de la fe, que en cada una de las tres grandes confesiones ha sido completamente diferente, lo que cada una de ellas ha logrado ha sido un modelo de sociedad concreto, propio, diferenciado. Un paseo imaginario en el que visitáramos cualquier país musulmán, Israel, un país históricamente católico, como es España, y por un país luterano como Dinamarca, por poner unos ejemplos, nos daría una idea de las enormes diferencias existentes en la mentalidad de las personas, en los modelos sociales, en las instituciones públicas y privadas a que han dado lugar. Para mí que no ha habido -ni habrá- factor más determinante en la creación de los caracteres idiosincráticos de los pueblos como el hecho religioso.

Sin embargo, si importante son los caracteres compartidos, no debemos pasar por alto -por su gran importancia- los principales aspectos que las distinguen.

III. ELEMENTOS DIFERENCIADORES

1. Su historicidad

El Judaísmo y el Islam comparten muchas cosas comunes, una de ellas es, precisamente, el haber dado lugar a auténticas culturas fruto de una experiencia histórica que, siendo distinta, comparte experiencias determinantes.

El Judaísmo sólo tiene sentido histórico a partir de la Revelación. Es ésta la que, desde Abraham, luego Moisés y el resto de profetas, crea un pueblo y le dota de identidad, haciéndolo

diferente a todos los demás. La gran aportación del Judaísmo es el monoteísmo y, por ello, se posiciona desde un principio contrario a todos los credos hasta entonces existentes en los que la magia, los animismos, la brujería, el paganismo, la idolatría o los cultos astrales, constituían los principales sistemas de creencias. Israel, en este sentido, tiene una dependencia total de la religión, es ella la que le ha proporcionado una identidad como pueblo, como nación, la que le ha mantenido viva pese a las adversidades y vicisitudes que ha sufrido a lo largo de los siglos; su lengua, su propio alfabeto, su historia, sus costumbres y tradiciones, todo, absolutamente todo, tiene su origen en el hecho religioso, en el hecho divino. La propia Tierra de Promisión que Dios da a su pueblo no tiene otro sentido histórico que el hecho religioso. Así pues, sin la referencia a Yahvé, nada tendría sentido, todo se desmoronaría. El Judaísmo es el pueblo más antiguo del planeta, el único que ha sobrevivido a nuestros días desde la Edad del Bronce y, para lograr esta hazaña, lo único que ha tenido que hacer ha sido mantenerse firme en la fe, seguir la Torá, ser fiel a sí mismo.

Lo mismo cabría decir del Islam. Del hecho religioso depende su historia, su razón de ser como civilización, su lengua y su escritura, su Arte, su Literatura, su Filosofía, todo.

Tanto una como otra tienen sus orígenes en un “aquí” y un “ahora”, es decir, en un lugar y momento concretos en los que nacen como tales religiones y en el que la noción de “pueblo” cohesionado, capaz de crear un nuevo modelo de sociedad adquiere identidad propia. La diferencia existente entre ambas es que, a diferencia del Judaísmo, en el que la raza nace como consecuencia de la elección divina y, en este sentido, carece de una vocación proselitista porque es extraordinariamente identitaria, el Islam tiene una clara *vis expansiva* y, por ello, desde los primeros momentos se expande por el mundo en todas direcciones. Ese deseo de catequizar se mantiene vivo en el Islam pero en el Judaísmo no ha existido jamás porque han tenido siempre una noción de la religión muy vinculada a la genética, de hecho las uniones matrimoniales con profesos de otros credos han estado siempre prohibidas. El Judaísmo es, en este sentido, una religión endogámica.

La historia del Cristianismo es completamente diferente. El mensaje de Jesús surge en el seno de una civilización ya existente, la romana. Tiene una lengua, el latín, una escritura, una cultura muy bien asentada, un Derecho extraordinariamente elaborado y consolidado. Lo que hace el Cristianismo en una sociedad ya creada y perfectamente estructurada no es destruirla sino transformarla. Con el paso de los siglos y a través de prodigios y conversiones, el pueblo romano va abandonando el politeísmo y va abrazando el nuevo credo hasta que la Iglesia adquiere estatuto institucional y termina cristianizando las instituciones del Estado. El paganismo de Roma va perdiendo sentido hasta el punto de desaparecer por completo.

Así pues, podríamos concluir que si al Judaísmo y al Islam le quitáramos la religión todo se desmoronaría porque es su razón de ser, el elemento fundamental del que trae su causa histórica, lo que les da cohesión. Por el contrario, si a la civilización occidental, si a Europa y a América se les suprimiera el credo cristiano sobrevivirían perfectamente. La razón es obvia, el origen de dicha civilización hunde sus raíces en el pensamiento grecolatino, luego en la Ilustración, en la codificación..., pero la razón de ser de occidente no es dependiente del mensaje cristiano; Europa sin Iglesia católica y sin otras Iglesias cristianas será otra cosa, pero será.

2. La estructura orgánica

La Iglesia católica es, entre todas las existentes, la única que he tenido desde su origen -y ha mantenido durante sus más de veinte siglos cumplidos- un cuerpo eclesial bien estructurado a la cabeza del cual está el papa. La jerarquía está más diluida en las Iglesias protestantes y, mucho más, en el Judaísmo y en el Islam. Estas otras religiones se han basado más en el funcionamiento de las comunidades que han sido creadas a lo largo de los siglos. El Judaísmo, con sus constantes diásporas y la forma de actuar del Islam, en torno a comunidades centradas en el rezo comunitario en las mezquitas, han basado su existencia en la de unos grupos más o menos bien cohesionados, lo mismo que ha sucedido con las comunidades cristianas, luteranas y calvinistas principalmente.

Cabe decir, en este sentido, que sólo una de las Confesiones comentadas tiene propiamente una cabeza única para todo el orbe, dotada de *autoritas*, pero también de *potestas*, de gobierno y -asimismo- de capacidad de legislar: la Iglesia católica.

Esto ha hecho que, a lo largo del tiempo, mientras que esta última ha pervivido con gran unidad al paso de los siglos, sin embargo, el resto ha sufrido progresivos procesos de segregación, división, sectarización, etc., sin que hubiera mecanismos eficaces de evitar la “atomización” de los elementos teorizantes, aglutinadores de las diferentes tendencias, escuelas o corrientes de pensamiento.

3. Otros aspectos

Fruto de la experiencia histórica, el Judaísmo y el Islam dieron lugar desde sus orígenes a sociedades cohesionadas, monolíticas o casi monolíticas, en cuanto al credo de la mayoría de sus respectivas poblaciones. Curiosamente, desde su inicio tuvieron siempre la preocupación de regular sus relaciones con las minorías religiosas existentes en cada comunidad o núcleo social, hasta el punto de otorgar un estatuto jurídico a los otros grupos confesionales existentes en su seno, estatuto del que podremos encontrar numerosas e interesantes referencias en sus respectivos textos sagrados. También ambas religiones han basado su funcionamiento, cuando dichas familias y comunidades han vivido en tierras hostiles o extrañas, en la cohesión interna, dándose y reconociéndose un estatuto específico fundado en el mutuo respeto. Sin embargo, existen elementos diferenciadores que no debemos pasar por alto. Algunos de ellos son:

- El Judaísmo ha dado lugar siempre a grupos enormemente alfabetizados. La lectura de los textos sagrados, obligatorio para cualquier descendiente de Abraham, ha obligado a los padres a dar una formación intelectual a sus hijos y, junto con la lectura y la escritura, las enseñanzas han ido dirigidas a las matemáticas, la medicina y otras ramas del saber. Esto ha hecho que la judaica haya sido una minoría selecta claramente diferenciable en cualquier rincón del mundo a lo largo de los tiempos. Del Cristianismo y del Islam no podemos decir lo mismo.

- Mientras que el Islam y el Cristianismo terminaron creando sociedades enfrentadas en lo militar, el Judaísmo siempre se mantuvo al margen, jamás formó una fuerza declarada en guerra contra la otra. Su supervivencia se basó en la resistencia y la huida, jamás en el enfrentamiento bélico, de hecho los judíos -salvo en Israel- siempre han constituido minorías.

- Ninguna de ellas ha funcionado con criterios democráticos, ninguna ha apostado por los laicos, que han asumido más bien papeles pasivos. Al final, han sido las minorías selectas las que han determinado y decidido acerca de las cuestiones trascendentales. La excepción la constituyen, sin duda, los Cristianismos acatólicos, éstos han basado su actuación -desde sus mismos orígenes- en la capacidad de decisión de sus comunidades. Obviamente todo ello ha dado lugar, a diferentes formas de entender el fenómeno confesional y ha afectado a su historicidad.

- Otro de los elementos diferenciadores ha sido su desigual dogmatismo. El Catolicismo y el Islam han sido históricamente más dogmáticas que el Judaísmo y el resto de ramas cristianas. En el primero, la Inquisición jugó durante siglos, precisamente coincidiendo con el Renacimiento, la Ilustración y las Revoluciones Industrial y Sociales, un factor determinante de opresión de la libertad de expresión, y afectó de forma especialmente negativa en la investigación científica y técnica. En el caso del Islam, la petrificación de sus instituciones, surgida especialmente en los siglos XI a XIII, como consecuencia de las victorias producidas a favor de las corrientes fundamentalistas, hizo que se produjera un parón -cuando no una persecución- del Islam ilustrado, científico, abierto y tolerante. Por el contrario, el cristianismo separado de Roma, así como el Judaísmo, sin la amenaza inquisitorial, florecieron en todos los sentidos, dando lugar a varios siglos de desarrollo intelectual, como nunca antes había vivido la Humanidad.

- A lo anterior hay que añadir el distinto papel que la Teología y la Eclesiología proyectaban sobre el individuo y la sociedad. En el catolicismo, por poner un ejemplo, la pobreza ha sido y es considerada un consejo evangélico. Jesús, que nace en un pesebre y que no tiene donde reclinar la cabeza, es ejemplo de esa pobreza que santifica al hombre y lo aproxima a Dios. En el Islam, la riqueza no es un bien en sí misma, el dinero no tiene sentido si no está vinculado al trabajo y al esfuerzo; al contrario, pertenece a la sociedad porque los recursos naturales y los bienes deben ser de alguna manera compartidos. A través del *azaque* o limosna legal, se establece un mecanismo reglamentado por el cual el que tiene comparte parte de lo que tiene con el desfavorecido, creando un modelo solidario de sociedad. Por el contrario, en el Judaísmo y en los Cristianismos no católicos la riqueza es un signo de bendición divina, el que triunfa en la vida es porque está recibiendo el favor de Dios, acumular riquezas es algo positivo que tiene una connotación social y religiosa favorable.

- En el ámbito familiar también pueden apreciarse claras diferencias. Existe una cultura de protección de la familia que incluso de algún modo obliga a contraer matrimonio y a procrear, tanto en el Islam como en el Judaísmo clásico y en el Catolicismo. El Protestantismo se aparta progresivamente de esta tendencia, el matrimonio no es sacramento, la familia, por tanto, no tiene un significado sagrado y, en este sentido, los hijos desempeñan un papel diferente al tradicional. Al Judaísmo moderno le pasa algo parecido, sobre todo porque se “americaniza”, es decir, porque progresivamente se va independizando de los elementos tradicionales y, como aquél, va dando lugar a un individualismo característico, donde la familia deja de ser la célula básica de la sociedad para gravitar ésta en el individuo. Ciertamente, a este resultado han contribuido poderosamente las corrientes filosóficas provenientes de la Ilustración, del Comunismo, del existencialismo y de otras modas; pero, verdaderamente, en donde han encontrado algo de resistencia ha sido en las corrientes tradicionales del Catolicismo, el Islam y el Judaísmo.

- Por último, unas breves referencias respecto al individuo con relación a la sociedad. Para el Islam, lo verdaderamente importante es la Comunidad (*Umma*). Si ésta se rige por leyes justas (las divinas lo son) el individuo no puede sino ser feliz. Partiendo de esta premisa, los conflictos que puedan surgir entre la persona y la colectividad deben resolverse atendiendo al principio de primacía de los intereses generales. Probablemente en el Judaísmo de los primeros milenios el modelo sería idéntico. Sin embargo, en Occidente se ha producido una tendencia claramente a favor de los derechos de la persona, probablemente por influjo de las modernas corrientes filosóficas y políticas, en detrimento del orden preestablecido por lo religioso. Este fenómeno, que todavía no se ha detenido constituye una de las claves más importantes para entender los siglos XX y XXI.

IV. PANORÁMICA ACTUAL

Tras lo dicho, se comprenderá fácilmente cómo cada uno de los cuatro grandes credos religiosos ha dado lugar a modelos de sociedad diferentes.

Si nos trasladamos a América, por ejemplo, las diferencias entre el continente colonizado por los españoles y los portugueses (desde el Río Bravo hasta la Tierra del Fuego), y la parte conquistada por ingleses, franceses y holandeses es descomunal. El elemento diferenciador no fue, en realidad, la base sociológica de la población indígena, tampoco hay que achacarlo al clima o a otras circunstancias. La respuesta a la cuestión de en qué estriban las colosales e insalvables distancias que separan la América anglófona y francófona de Iberoamérica no es otra que el elemento cultural exportado por los colonizadores, y ese elemento fue, básicamente, el religioso.

Quien ponga en duda mis palabras échele un vistazo a toda la literatura de la época a que dieron lugar los evangelizadores, principalmente, franciscanos y dominicos, en sus relaciones con la población indígena, por un lado, y con la realeza hispana, por otro.

Norteamérica se convirtió, desde el principio, en tierra para la libertad, en tierra en donde no habría persecución religiosa, en tierra añorada por quienes en Europa habían sufrido o estaban sufriendo las persecuciones. Todas las minorías religiosas, especialmente cristianas, pero también los judíos, encontraron en el nuevo continente el lugar ideal para vivir, trabajar, estudiar y dar rienda suelta a su iniciativa. Este novísimo escenario era idóneo para la creación de una nueva sociedad, abierta y autónoma, capaz por sí misma de abordar cualquier reto. Sólo desde esta perspectiva puede entenderse cómo en apenas dos siglos los Estados Unidos de América se convirtieron en la primera potencia mundial. La principal razón hay que buscarla en la inexistencia de bridas que la frenaran, de conceptos teológicos que la limitaran, de paradigmas preexistentes que la hipotecaran. Al hilo de esto cabría preguntarse hasta qué punto el binomio historia/cultura no puede convertirse en un verdadero lastre en el desarrollo de los pueblos; algo que al tiempo que da, quita.

Las civilizaciones milenarias, especialmente la católica y la musulmana, se fueron petrificando con el tiempo, juridificando en exceso, dogmatizándose más allá de lo razonable y todo ello terminó convirtiéndose en una losa difícil de salvar para el individuo, cuya razón de ser estaba vinculada a la religión, a la sociedad, a la familia, al Estado..., convertido -este último- en pieza fundamental en la protección del credo religioso, hasta el extremo de ser identitario.

Las persecuciones religiosas, pero antes las atrocidades cometidas contra los templarios y el miedo generado por la temible Inquisición -entre otros factores-, anquilosaron a la vieja Europa, especialmente a la meridional y católica, y produjeron cierta parálisis colectiva que ha durado prácticamente cinco siglos.

El modelo laico del Estado y el arrinconamiento de lo religioso a la esfera íntima del individuo, con el consiguiente abandono del referente religioso, tanto en lo moral, como en lo jurídico, en lo familiar, en lo social o en lo político, hecho acontecido hace apenas unas décadas, están dando lugar a un florecimiento del pensamiento y de la investigación en nuestro país hasta ahora inédito, una presencia más que notable en los foros internacionales del saber, una ruptura de fronteras, no sólo físicas y políticas, sino también conceptuales e inmateriales, que ya está ubicando a nuestro país en el grupo de cabeza del conocimiento y el desarrollo.

Pero la eliminación de criterios éticos tradicionales, la marginación de la Iglesia católica de la escena política y social, el cambio de paradigmas... harán de nuestro país una nueva realidad en rotundo e imparable cambio. Este nuevo período comenzó en las primeras fases de la Transición y todo apunta a que es completamente irreversible. La expulsión de todo referente religioso equivale a la eliminación de una gran parte de los viejos criterios morales; ello está estrechamente vinculado con el comportamiento individual pero también con la conducta colectiva. El consumo de alcohol y drogas se ha disparado; la familia ha entrado en una profunda crisis; el matrimonio ha pasado a un segundo plano en el modelo familiar, éste se basa, lejos de seguir los criterios clásicos, en la soberana voluntad de los individuos que lo forman; los valores patrióticos han desaparecido por completo... A diferencia de Norteamérica, que ha sabido crear a partir de la nada el concepto de nación, y aglutinar un sentimiento generalizado vinculado estrechamente a los valores públicos y sociales, tal concepto se ha diluido en la envejecida España hasta el punto de avergonzar el empleo del término y albergar los más variopintos sentimientos separatistas.

La Iglesia católica, que antes era la protegida -y la protectora- del Estado ha perdido por completo este papel y, lo que es más determinante, ha dejado de ser un referente ético, algo omnipresente en la vida del ser humano, de la familia y de la sociedad, para representar exclusivamente a grupos de individuos cada vez más envejecidos y menos numerosos, quedando obligada a competir -casi como cualquier otro credo- en el "mercado" de las creencias religiosas.

Adónde caminamos es algo completamente desconocido para mí, máxime porque la idiosincrasia de España hace que los elementos coadyuvantes pertenecientes a nuestra intrahistoria

pueden dar lugar a un resultado imprevisible. Probablemente nos europeicemos, como le ha sucedido a Italia y le sucederá a Grecia y Portugal, homogeneizándonos con los países centroeuropeos. Del mismo modo, es más que previsible que la suerte de los países iberoamericanos corra los mismos destinos que la Madre Patria sólo que teniendo como referencia a los EE.UU. El proceso será más lento porque la población rural está más asentada y porque el alto índice de natalidad coadyuvará al mantenimiento de los valores familiares tradicionales, cosa que no sucede en nuestro país.

El Islam, sin embargo, correrá una suerte desigual. Seguirá siendo escenario de importantes luchas internas entre la ilustración moderada que revise los defectos cometidos en los siglos pasados (petrificación de su Derecho, hiperjuridificación, excesivo dogmatismo...) y el fundamentalismo intolerante. Esta lucha será desigual según en qué país y con qué gobierno. Todo hace pensar que habrá un Islam político, moderado y moderno, que no renuncie a la generación de empleo y de riqueza ni a la viabilidad de las reformas necesarias para la consecución de un régimen de libertades de corte occidental (si bien jamás llegará a los niveles de Occidente), capitaneado por países como Tunicia, Egipto, Argelia y Marruecos; y otro más anquilosado y anclado en el pasado, resistente a las reformas sociales y jurídicas. En uno y otro lado, el gran enemigo del Islam, tanto en las sociedades más avanzadas como en las más tradicionalistas, es el Fundamentalismo integrista que, desde una visión ultramontana de la religión, contraria las más de las veces a las enseñanzas de Muhammad, combatirá contra todo tipo de reformas. En el mejor de los casos serán necesarias, al menos, dos generaciones para que -si saben hacerlo- los países islámicos modernicen sus instituciones al tiempo que sepan mantenerse fieles a los principios religiosos que les han dado cohesión a lo largo de la historia.

No imagino un Islam occidentalizado al estilo de la descristianizada Europa, es más, creo que ni sería viable ni funcionaría. En los países musulmanes la religión es el elemento que aglutina, algo inseparable de su cultura y civilización; sin aquélla muy pronto sería apetitoso bocado del totalitarismo chino y soviético.

De igual modo que la historia del Islam nada tiene que ver con la del Catolicismo, los caminos y las estaciones *termini* de ambas civilizaciones no tienen porqué ser las mismas. Si los agentes globalizadores no tienen esto en cuenta y pretenden desnaturalizar el mundo islámico -como han hecho con los países católicos-, se habrán de enfrentar a la temible resistencia del yihadismo más violento. Como vimos más arriba, ni al Islam se le puede seducir con dinero, ni responde del mismo modo ante determinados estímulos externos. El Islam, a diferencia de otras grandes religiones, cree en sí mismo y, por tanto, ofrecerá resistencia ante cualquier factor que pretenda degradarlo o desnaturalizarlo. Por otro lado, las reformas que necesita el Islam no pueden provenir de fuera, justo al contrario, es preciso que se gesten en el interior de sus mezquitas.

Nosotros, los occidentales, estamos presenciando importantes cambios en los que se tambalea una historia fuertemente marcada por el peso de las religiones, especialmente el judeocristianismo, del que traemos causa. Pero las nuevas modas han zarandeando el peso de la Iglesia católica y del resto de religiones cristianas al tiempo que éstas han perdido fuerza, capacidad de reacción, poder adherente, y protagonismo.

La pregunta que cabe hacerse es en qué medida esa devaluación de la religión en nuestro continente -a la que tanto debemos, por mucho que haya constituido un pesado lastre en muchos aspectos-, es algo que no pasará factura en la pervivencia del modelo social que todavía estamos disfrutando o si ello provocará en el nuevo escenario internacional un debilitamiento peligroso frente a otros factores externos que de algún modo terminen "colonizándonos". La cuestión -como vemos- presenta una perspectiva interna y otra proyectada hacia el exterior -pero las dos hacia el futuro- y apuntan, a mi modesto juicio, hacia un ignoto e inquietante escenario.